

ORD.: N° 1599/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002211**

MAT.: Entrega Respuesta para Solicitud.

RECOLETA, 07 de marzo de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: NICOLÁS CORTÉS MADRID – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de febrero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicitamos todos los documentos, informes, antecedentes, contratos y decretos, entre la municipalidad de Recoleta y cualquier empresa, consultora u otra entidad proveedora de bienes o servicios, contratada bajo la modalidad denominada como "Trato directo" entre los periodos comprendidos de enero a diciembre de 2017. En esta solicitud precisamos obtener específicamente los documentos que acrediten la contratación del bien o servicio sujeto bajo esta modalidad en su completa integridad. "

Damos respuesta a su solicitud:

Se acompañan los siguientes 4 documentos, lo que se explica porque los Servicios Traspasados tienen presupuestos separados, unidades de Compras separadas, y códigos de ingreso en el Portal www.mercadopublico.cl

- Planilla Excel con listado de órdenes de compra de trato directo Departamento de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Planilla Excel con listado de órdenes de compra de trato directo Departamento Salud.
- Planilla Excel con listado de órdenes de compra de trato directo del Cementerio General.
- Planilla Excel con listado de órdenes de compra de trato directo del Departamento de Educación.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/tlc